



CANCELA ORDEN DE COMPRA N° 2322-245-SE14
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN
DE CANINOS Y FELINOS PARA LA COMUNA DE
VALLENAR", Y APRUEBESE NUEVA ORDEN DE
COMPRA".

VALLENAR, 21 AGO. 2015

DECRETO EXENTO N° 2940

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 1587 de fecha 30 de Abril de 2015, mediante el cual se aprueba contrato licitación pública ID 2322-66-LE15 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS PARA LA COMUNA DE VALLENAR".

La necesidad de cancelar Orden de Compra.

DECRETO:

- 1.- Cancela Orden de Compra N° 2322-245-SE15 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS PARA LA COMUNA DE VALLENAR", adjudicada a JUAN CUADRA GUZMAN, RUT N° 10.971.658-8, por error en el impuesto.
- 2.- Apruébese nueva Orden de Compra N° 2322-439-SE15 del servicio denominado "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS PARA LA COMUNA DE VALLENAR".
- 3.- Publíquese en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Subdere
- Contraloría Región de Atacama
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/EMP/EPF/JR/fle.-